

**ACTA DE LA SESION PLENARIA DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO  
CELEBRADA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2012 POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE ZAIDIN**

**MIEMBROS ASISTENTES**

**ALCALDE**

D. Marco Antonio Ibarz Guillén

**CONCEJALES**

D. Francisco Rami Santolaria

Dña. María Isabel Jordán Martínez

D. Jose Luis Blanch Labrador

Dña. Anunciación Vidal Guillén

D. Sergio García Abad

Dña. María José Vicente Poy

D. Jose Antonio Costa Sanagustín

D. Oscar Javierre Pascual

**SECRETARIO**

Dña. Esmeralda Pastor Estrada

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 21.00 horas del día del encabezamiento, se reúnen los Sres. que arriba se indican al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno de la Corporación. Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, se procedió al debate y adopción de los siguientes ACUERDOS.

**PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE DE LA CONTRATACION DE UNA CUENTA DE TESORERIA.**

Por el concejal de hacienda se explico al Pleno que se habían pedido condiciones a los tres bancos del pueblo para la contratación de una cuenta de tesorería de 150.000 euros en principio a un año para hacer frente al pago de: aproximadamente 60.000 euros a GINESTA porque ahora le vence el endoso y se comprometió a pagarle al vencimiento mas o menos la mitad; sobre 20.000 euros a AINETO, y el resto para tener algo de liquidez y para ir pagando facturas pequeñas. El BBVA no ha contestado, Bantierra ha ofertado a un 6% e Ibercaja a un 5,48%. La comisión de apertura también es menor en Ibercaja, y admiten la firma de la operación mediante intervención del Secretario sin gastos de notaría.

Se aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO.- DESIGNACION DEL JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DE ZAIDIN.**

El Alcalde expone que desde Gerencia de Justicia nos han reclamado ya en varias ocasiones la designación de un juez de paz sustituto para Zaidín ya que se renueva el cargo cada cuatro años y en este caso está vencido. SE ha hecho la publicación reglamentaria y nadie ha presentado ninguna solicitud. Por lo tanto y ante la ausencia de interesados, propone el nombramiento a favor de M. Carmen Sandoval. Se aprueba por unanimidad.

**TERCERO.- PROPUESTA DE LA EMPRESA CASSA SOBRE LOS PRECIOS DEL AGUA.**

El alcalde explica que se ha reunido varias veces con la empresa CASSA para solucionar varios asuntos con ellos. El coste del servicio (reparte los desgloses de los costes entre los concejales), ha subido desde el 2005 más o menos el IPC, mientras que los precios del agua no se han tocado. En consecuencia, hay que actualizar los precios para que al Ayuntamiento no le cueste dinero. También trató

con ellos el tema de los impagados, que en estos momentos los asume el Ayuntamiento, así como la posibilidad de hacer cobros trimestrales para que sea menos gravoso. Además y de acuerdo con lo pactado con el IAA el canon de saneamiento pendiente se liquidara a lo largo de dos años. En consecuencia propone,

1º.- subir el precio del agua de acuerdo al siguiente baremo: hasta 125 m3, 0.55 €/m3; de 125 a 200 m3, 0.75 €/m3; mas de 200 m3, 0.95 €/m3 y el alcantarillado, 0.14 €/m3.

2º.- firmar con la empresa una renovación del convenio en el que se especifique que CASSA se hará cargo del cobro de los impagados mediante el corte del suministro si fuera necesario.

3º.- pasar los recibos con carácter trimestral.

4º.- Aplicar el pago del canon de saneamiento pendiente de liquidar a partir de la próxima facturación durante dos años.

La Sra. Vicente pregunta si se ha hecho previamente algún estudio con alguna otra empresa. El alcalde le contesta que si y que CASSA es la más barata.

Se aprueba por unanimidad.

#### **CUARTO.- GUARDERIA**

El Sr. Alcalde explica que el Ministerio de Educación y la DGA han firmado un convenio para la financiación de la educación infantil en que se contempla la cofinanciación de la construcción de nuevos centros, como es el caso de Zaidín. Pero para podernos acoger y saber cuánto nos podrían financiar, nos piden que enviemos el documento técnico. Y para ello, hace falta concretar la ubicación. Se proponen varias. El parque Galindo se descarta porque nos quedaríamos sin parque. El castillo no tiene buen acceso rodado. El almacén de la fábrica de aceite está de momento comprometido con el Instituto del Suelo y la Vivienda para las viviendas de protección oficial. Se propone la explanada que hay detrás de la báscula vieja, ya que hay sitio de sobra y tiene muy buen acceso para los vehículos. Se descarta la posibilidad de instalar contenedores adaptados porque no es una solución definitiva, que es lo que se busca. Se aprueba por unanimidad la ubicación y se acuerda pedir al arquitecto que redacte el proyecto de inmediato en ese solar y presentarlo al gobierno de Aragón para ver cuánto cofinanciarían. El resto se intentara conseguir a través del CEDER, de la DPH, etc.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las 21,34 horas del día del encabezamiento, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión, de todo lo cual, como secretario doy fe.